

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

PARTIDOS POLITICOS

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

MAM divide al perredismo

El secretario general del PRD-CDMX, Enrique Vargas califica de inmoral la injerencia del jefe de Gobierno en el partido, lo que provoca la desbandada.

El secretario general del sol azteca en la CDMX, Enrique Vargas, acusa que el jefe de Gobierno los ha perjudicado y debilitado mucho

SIN ESTAR AFILIADO AL PARTIDO, TIENE SU CORRIENTE POLÍTICA

Mancera, culpable de las desbandadas en el PRD

David Casco / Alfredo Magaña

Miguel Ángel Mancera Espinosa -el todavía jefe de Gobierno capitalino- es el único político "independiente" que tiene su propia corriente en el partido del sol azteca: Vanguardia Progresista.

Y desde ahí, con la ayuda de Héctor Serrano -uno de sus aliados, quien acaba de anunciar su salida de la Secretaría de Movilidad, efectiva a partir del 18 de este mes-, teje fino, mueve los hilos, negocia posiciones políticas... y divide a perredistas.

Obviamente eso ha provocado que las confrontaciones en el seno del Partido de la Revolución Democrática (PRD) estén a la orden del día, y prueba de ello fue el abucheo que se llevó el pasado domingo, durante el IX Consejo Nacional del instituto político, donde fue increpado por sus reiteradas evasivas a afiliarse al sol azteca.

De esta manera, por el divisionismo que ha provocado, de-

...mas ue perredistas están emigrando a otros partidos. Y lo culpable de la desbandada, lo cual le podría costar caro al Partido de la Revolución Democrática.

SU INJERENCIA ES LA CULPABLE: VARGAS

El mangoneo que hace del PRD el jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera Espinosa, es la causa principal que miles de militantes decidan abandonar sus filas.

Así lo acusa el secretario general del PRD-CDMX, Enrique Vargas Anaya, y añade que muchos militantes no estuvieron de acuerdo con la inmoral injerencia de Mancera Espinosa que siempre se ha negado a afiliarse al partido que lo impulsó al gobierno capitalino.

En la pasada Asamblea Nacional, sin ser perredista, Mancera Espinosa corrió del PRD a quienes sí son militantes, lo que le valió abucheos y hasta mentadas de madre.

Mancera dijo que "quien no quiera estar en el PRD, pues allá está el camino. allá hav un cami-

no muy amplio (dijo apuntando a la puerta) y quien no quiera estar y que no hable bien del PRD, que se vaya, así es la política; así es como se define la política, que se vaya el que se quiera ir".

Enrique Vargas -uno de los fundadores de la corriente Izquierda Democrática Nacional (IDN), que fue la más poderosa del PRD-, asegura a Diario BASTA! que ese fue un exceso que también cometió la presidenta nacional de su partido,

Alejandra Barrales, al secundar a Mancera al decir "quien se tenga que ir, que lo haga ya... lo que necesitamos es trabajar rápido y sin lastres".

El secretario general del PRD-CDMX, apunta al respecto: "los dirigentes del PRD y Miguel Ángel Mancera están equivocados, porque en vez de hacer todo lo posible para mantener la unidad en el partido, están aplaudiendo para que la gente se vaya".

Y agrega: "Eso debilita el liderazgo de Alejandra Barrales.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 07-SEPT-2017

Página 38 y 39

Sección

TEMA DEL DIA

de Jesús Ortega, y sobre todo el liderazgo del jefe de gobierno Miguel Ángel Mancera Espinosa. Creo que cometieron un exceso que fue producto de su enojo momentáneo”.

Vargas explica que les irritó la salida de medio millón de perredistas de todo el país, miembros de la IDN y del Movimiento Nacional Nueva Esperanza, encabezado por Dolores Padierna y René Bejarano. “Ojalá que reflexionen y cambien su actitud”, comenta.

Vargas Anaya manifiesta que la posición de IDN es en contra de la injerencia de Mancera en el PRD, “esa fue una de las razones por la que miles de militantes han decidido retirarse, porque sin ser miembro formal del partido, toma decisiones contrarias a la convicción de los militantes”.

Añade que el jefe de Gobierno no injiere directamente en la vida del PRD, “las decisiones

que en la toma las lleva a cabo a través de su principal operador político, que es Héctor Serrano, secretario de Movilidad; él mueve las cosas.

“Eso no les gusta a muchos perredistas, esa es la razón de que miembros de otras expresiones o corrientes del PRD también hayan optado por abandonar a su partido. Todo mundo está en desacuerdo con eso”, agrega.

“Lo que han hecho ha perjudicado al PRD y no tienen ninguna intención de reflexionar. Eso ha dañado mucho al partido, ha ocasionado que baje su popularidad”, explica.

Y la peor decisión histórica de la dirigencia nacional, es haber decidido aliarse con la derecha, con el PAN, por eso “las cosas en el PRD van a ponerse peor”, concluye.

SERRANO, EL OPERADOR

HÉCTOR SERRANO CORTÉS es un político más temido que respetado en el PRD. Conocedor de los entretelones de la grilla en la Ciudad de México y su partido, creó la corriente Vanguardia Progresista, que obedece a sus intereses y a los de Miguel Ángel Mancera. Desde esa posición, y en alianza con los Chuchos, lograron los votos para poner a Raúl Flores en la dirigencia del PRD capitalino. Y con su grupo de incondicionales, controla posiciones clave en la ALOF y en varias delegaciones.

Buscan sumar partidos al Frete Amplio-CDMX

SAMUEL ADAM

El presidente del PRD-CDMX, Raúl Flores, señaló que ya hay cinco partidos que de manera informal se consideran para el Frente Amplio capitalino, a diferencia del Frente Ciudadano por México, que cuenta con tres fuerzas.

En entrevista con REFORMA, el perredista indicó que buscan que el Frente Amplio, que a nivel federal se consolidó el pasado martes, se pueda ampliar en la Capital para diseñar un programa de Gobierno de Coalición, que ya considera la Constitución de la Ciudad.

“Los pasos que siguen son platicar con los dirigentes de otros partidos en la Ciudad para poder tener esta posibilidad de acuerdo, tenemos que realizar un Consejo estatal para ir en esta calidad al frente. Hay posibilidades de ampliarlo”, señaló Flores.

“En la voluntad está el PAN, Movimiento Ciudadano, el Partido Verde y el Humanista, vamos a ver qué otra posibilidad encontramos”.

La Constitución local señala que una unión electoral para un Gobierno de Coalición debe ser registrada por los partidos que la integran.

También debe integrar un programa de gobierno y enlis-

tar a los integrantes del gabinete de dicha Administración.

Raúl Flores señaló que se buscará una agenda progresista para el frente, lo que ha caracterizado al PRD en la Capital, dijo.

...y Batres lo minimiza

SAMUEL ADAM

El presidente Morena, Martí Batres, descalificó la formación de un frente de partidos a nivel local y nacional.

En la presentación de su plan de trabajo en la Ciudad, que suma mil 600 propuestas Ciudadanas, calificó al Frente Ciudadano por México como un frente coludido con el PRI, que se puede replicar en la Ciudad.

“En el caso del Frente Amplio, se confirma que no

es un frente opositor, es un frente de partidos que ha colaborado con el PRI en todo el sexenio.

“Votan juntos en el Congreso, votaron juntos las reformas, es la continuidad del ‘Pacto contra México’, dijo Batres.

El dirigente morenista señaló que en la Ciudad sólo tiene confirmada una alianza con el PT y con el cual han firmado el acuerdo, pero no con las cúpulas de otros partidos, ni a nivel local ni federal.

“Vamos a defender, pero también a convencer a nuestros compañeros del tema progresista en la Ciudad y a entender razones”, indicó el perredista.

“El frente tendrá procesos abiertos; no tendrá dedazos, no tendrá imposiciones”.

Inicia PRD expulsión de Romo y Meza

● No podrán aspirar a ninguna candidatura ni participar en algún órgano del partido

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

En el PRD de la Ciudad de México avanza el proceso de expulsión de los diputados locales Socorro Meza y Víctor Hugo Romo.

Así lo informó el dirigente capitalino del sol azteca, Raúl Flores, quien advirtió que los assembleístas no podrán aspirar a alguna candidatura por el PRD ni tendrán derecho a participar en alguno de los órganos de representación partido.

En entrevista, luego de concluir los trabajos de la Diputación Permanente, dijo que la Comisión Jurisdiccional del Comité Ejecutivo Nacio-

nal del PRD determinará la suspensión definitiva de los derechos de los dos assembleístas y la desincorporación en el padrón de afiliados.

Flores García explicó que la resolución del Consejo Nacional del PRD fue muy clara para todos. "Quiénes apoyen a otro partido político o simpaticen con otras expresiones partidistas serían objeto de expulsión, como el caso de los dos legisladores que firmaron el Acuerdo Político de Unidad Nacional".

Hizo énfasis que tanto Romo como Meza tienen su derecho de audiencia para alegar lo que les convenga y después la Comisión Jurisdiccional dará su veredicto.

También en entrevista, Víctor Hugo Romo dijo que no cuestiona a su compañero Raúl Flores porque lo respeta y está en su papel.

Lamentó que por discernir o unir a las izquierdas lo pretendan expulsar. Aún así, manifestó, "vamos a ga-

nar en los tribunales".

Adelantó que presentará sus alegatos correspondientes y una vez que se determine la expulsión se impugnará en el Tribunal Electoral.

"Seguramente nos dará la razón porque no estamos militando en otro instituto, estamos tomando una postura que se vale en función de las políticas que se están haciendo en el PRD", comentó.

Dejó claro que no se quiere ir de la fila del sol azteca porque se trata de una situación de principios, doctrinas y no de traiciones.

Aprovechó para señalar que el bloque progresista conformado con los diputados Socorro Meza, Beatriz Olivares y Carlos Candelaria no alterará el trabajo legislativo.

"Le dimos certidumbre a Leonel [Luna] que no será un bloque que tengan los trabajos, vamos a estar de manera institucional colaborando para ser un vehículo para los trabajos de este periodo", dijo. ●

PRD, a la 'caza' de morenistas

● Con mensajes de WhatsApp pide los nombres de quienes apoyan a AMLO

MISAEAL ZAVALA

—politica@eluniversal.com.mx

La dirigencia nacional del PRD comenzó esta semana a "cazar" detractores. A través de mensajes vía la aplicación WhatsApp, enviados desde el lunes a líderes de todo el país, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del partido pidió nombres y pruebas de aquellos perredistas que han apoyado a otras fuerzas políticas, en especial a Morena, de Andrés Manuel López Obrador.

"Compañeros derivado del resolutivo del Consejo Nacional sobre la suspensión de derechos a militantes de nuestro partido, y con relación a la sesión del Comité Ejecutivo de hoy [lunes], les pido si nos proporcionan los nombres de aquellos militantes que el Comité Ejecutivo deba tener conocimiento para tomar los resolutivos correspondientes", indica el mensaje enviado por funcionarios partidistas del CEN, a todos los dirigentes perredistas.

Lo anterior, luego de que el Consejo Nacional del PRD fue facultado para conformar una lista y los expedientes de aquellos perredistas que han apoyado a Morena y otros partidos, con la finalidad de que sean sometidos a un proceso de suspensión o expulsión del sol azteca.

Entre los nombres que se prevén en la primera lista para someterlos a proceso ante la Comisión Nacional Jurisdiccional, están el secretario de Asuntos Municipales del CEN, Carlos Sotelo; Pablo Gómez,

fundador y ex presidente del PRD, y Víctor Hugo Romo, diputado de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México. Ellos están entre el grupo de perredistas que firmaron el acuerdo de unidad de Morena.

Cada expediente contendrá pruebas de los señalados, con notas informativas, fotos y otros documentos que comprueben que los perredistas acudieron a actos de Morena o de otros partidos políticos.

Camerino Márquez, secretario de Organización del PRD, explicó que la dirigencia se encargará de armar el listado y turnar los expedientes a la Comisión Nacional Jurisdiccional para que resuelva si procede a la destitución de 30 días o a la suspensión definitiva y cancelación de la membresía. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El Consejo Nacional perredista fue facultado para conformar una lista y los expedientes de aquellos militantes que han apoyado a otros partidos.

Quitará derechos partidistas PRD a Romo y Meza

Ciudad de México— A los diputados perredistas Víctor Hugo Romo y Socorro Meza quienes acudieron el domingo pasado al Monumento a la Revolución a suscribir el Acuerdo Político por la Unidad Nacional, les serán retirados sus derechos partidistas para que no puedan competir por algún puesto de elección popular, anunció la dirigencia del PRD en la capital.

El presidente del partido en la Ciudad de México, Raúl Flores advirtió que los estatutos



Perredistas les niegan apoyo

del partido son bien claros para quienes los violan, porque además no podrán ejercer cargos de dirección al interior del partido y no podrán tener la solidaridad en caso de que lo requieran.

“En el caso de Beatriz Olivares, no hay problema, porque ya renunció al partido”, apuntó.

Avanza expulsión de Víctor Romo y Socorro Meza del PRD

Raúl Flores, líder perredista, adelantó ayer que está en marcha el proceso jurídico de expulsión de los asambleístas Víctor Hugo Romo y Socorro Meza.

Expuso que la resolución del Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) fue muy clara: quienes acudieran a apoyar a otro partido político o simpatizaran con otras expresiones partidistas, serían objeto de expulsión, como fue el caso de los dos legisladores que acudieron a firmar el Acuerdo Político de Unidad Nacional.

El también vicecoordinador perredista en la Asamblea Legislativa mencionó que en el caso de la asambleísta Beatriz Olivares, no hay problema,

porque ella ya renunció al partido, pero en los casos de Romo y Meza, el proceso de expulsión sigue.

Declaró que en principio ya se dio la suspensión de sus derechos partidistas, por lo que no podrán aspirar a alguna candidatura en representación del sol azteca ni tienen derecho a participar en ninguno de los órganos de representación del instituto político.

Precisó que mantenerse o no en la fracción del grupo parlamentario en la Asamblea Legislativa es una decisión de los implicados. Sin embargo, reiteró que está en manos de la Comisión Jurisdiccional del Comité Ejecutivo Nacional la determinación de la suspensión definitiva de sus derechos y la

desincorporación del padrón de afiliados del PRD.

Aclaró que los asambleístas tendrán derecho a audiencia, para alegar lo que a su derecho convenga y después, la citada comisión dará su veredicto.

A su vez, la legisladora Beatriz Olivares, precisó que de momento no piensa afiliarse al Movimiento Regeneración Nacional (Morena), quien dijo que mantiene su apoyo a Andrés Manuel López Obrador, como candidato presidencial, porque es la única opción para darle un vuelco a México.

Finalmente, agregó que al formar un bloque de unidad votarán los temas legislativos a conciencia. (Notimex y Redacción)

Impulsarán coaliciones, candidaturas comunes...

Toman Barrales, Anaya y Delgado control de frente

LOS DIRIGENTES del PRD, PAN y MC presidirán el Comité Ejecutivo, encargado de crear órganos consultivos; tendrá área de administración que vigilará el uso de recursos

Por Yared de la Rosa >
yared.delarosa@razon.com.mx

Tras el registro del Frente Ciudadano por México (FCM) ante el Instituto Nacional Electoral (INE) por parte del PAN, PRD y MC, estos partidos construirán tres órganos internos: la Comisión Ejecutiva, el Comité de Administración y órganos Consultivos por medio de los cuales se promoverán "coaliciones, candidaturas comunes y cualquier figura de participación con otras fuerzas y/o partidos afines".

Según el Reglamento del Frente, se menciona que estos organismos políticos pueden constituirse en frente "para alcanzar objetivos políticos y sociales compartidos de índole no electoral, mediante acciones y estrategias comunes, acordes a las causas y propósitos establecidas en el Convenio".

> el dato

EL INSTITUTO Nacional Electoral (INE) deberá dictaminar y resolver sobre el registro formal en 10 días hábiles.

De acuerdo con el reglamento del Frente, el Comité Ejecutivo será conformado por los presidentes de dichos partidos; es decir Alejandra Barrales, Ricardo Anaya y Dante Delgado.

Este comité podrá crear los órganos consultivos que necesite para tomar opiniones sobre las causas, propósitos y acciones del Frente, incluyendo entre otros a actores sociales, académicos, intelectuales, políticos, sociedad civil or-

ganizada, gobernadores, legisladores y alcaldes emanados de los partidos que integran el Frente.

Mientras, el Comité de Administración se conformará por las personas encargadas de las finanzas del PAN, PRD y MC y vigilará la disposición de recursos que cada uno de los partidos destine para el FCM; además, de que será el responsable de elaborar el presupuesto para éste.

"Cada partido político integrante del frente no podrá utilizar los recursos que transfiera para la consecución de los objetivos del mismo", se lee en el artículo 16.

Este dinero será para las actividades de apoyo electoral a cualquier aspirante a cargo de elección popular federal, local o

municipal; para la administración y operación de los procesos de selección interna de candidatos; para la adquisición de cualquier tipo de propaganda para campaña, y para la contratación, adquisición o pago para la celebración de reuniones públicas, marchas, mítines, contratación de propagandas o mensajes o cualquier otro gasto que tenga fines de campaña.

"Los integrantes de las diversas instancias del Frente ocuparán los cargos de conformidad con las designaciones que realicen y/o acuerden los partidos señalados en el artículo 1 de este reglamento, con base en los procedimientos democráticos que establecen sus propios estatutos, y podrán ser sustituidos en los términos que en los mismos se señalan", menciona el documento.

Galileos piden que ciudadano dirija bloque

LA CORRIENTE Galileos, del PRD, propuso que sea "un ciudadano" quien encabece el FCM construido entre PAN, MC y el sol azteca.

"**Iniciativa Galileos** no veta a nadie y seremos respetuosos de la vida interna de los partidos coaligados de los que no somos militantes, pero vamos a proponer que se

consideren propuestas ciudadanas. Ningún cargo o candidatura vale lo suficiente echar por la borda este gran esfuerzo", dijo Fernando Belauzarán, vocero de la tribu.

En conferencia, celebró la construcción del Frente, pues sostuvo que esta unión será "determinante" para ganar la elección de 2018.

Además, respaldó a los presidentes del sol azteca y del blanquiazul, Alejandra Barrales y Ricardo Anaya, respectivamente, pues señaló que ambos personajes han estado envueltos "en campañas de infamias en su contra por parte del oficialismo" por su compromiso aliancista.

Yared de la Rosa

INICIARON CON 22 Y QUEDAN SIETE

Abandonan filas del PRD 68% de los senadores

Salvador Corona
EL ECONOMISTA

LA BANCADA del PRD en el Senado de la República arrancó la LXII Legislatura, en el 2012, con 22 legisladores; sin embargo, a la fecha 68% ha decidido declinar para apoyar otro partido, por discusiones internas o para comenzar un proyecto independiente.

Actualmente, el sol azteca tiene sólo siete senadores en su bancada, en esta se encuentra Alejandra Barrales Magdaleno, Fernando Mayans Canabal, Luis Sánchez Jiménez, Angélica de la Peña Gómez, Iris Vianey Mendoza, Adolfo Romero Lainas e Isidro Pedraza Chávez.

Cabe recordar que el pasado 2 de septiembre, Dolores Padferna Luna renunció a la coordinación del grupo parlamentario perredista y al mismo PRD, por estar en desacuerdo en

la creación del Frente Amplio con el PAN; hasta el momento no se ha definido al nuevo coordinador del partido en el Senado.

La baja masiva se presentó el pasado 3 de abril cuando se destituyó de la coordinación del PRD a Miguel Barbosa, por dar su apoyo al líder de Morena, Andrés Manuel López Obrador, y él junto con

otros 10 perredistas se cambiaron a la bancada del Partido del Trabajo que se convirtió en el bloque PT-Morena.

Mientras que Armando Ríos Piter, Alejandro Encinas Rodríguez y Raúl Morón Orozco, una vez que salieron del bloque parlamentario del sol azteca se han mantenido como independientes.

Por otro lado, la Cámara de Diputados es otro punto de fuga, en menor grado. De 61 integrantes que tenía la bancada del sol az-

teca, nueve han dejado el grupo parlamentario.

CRECIMIENTO DE MORENA

Los legisladores del PRD que han salido para apoyar el proyecto de López Obrador, de acuerdo a sus declaraciones, algunos se han unido al bloque PT-Morena en el Senado y la Cámara Baja.

El bloque PT-Morena, que en un principio era únicamente el Partido del Trabajo, comenzó con seis senadores en el 2012, a la fecha tiene 16. En la Cámara de Diputados, Morena comenzó con 46 legisladores, hoy suma dos más.

SOL AZTECA CAMBIOS

Han renunciado al PRD la mitad de exdirigentes

De los 16 exlíderes partidistas, ocho han salido y está pendiente uno

DE LA REDACCIÓN
nacional@glm.com.mx

De los 16 exdirigentes nacionales que ha tenido el PRD, incluyendo interinos, la mitad de ellos han abandonado el partido, porcentaje que se cumplió con la salida del exgobernador de Michoacán, Leonel Godoy.

El pasado lunes, el exmandatario de Michoacán argumentó que su renuncia al partido del sol azteca era porque no avalaba el Frente Ciudadano por México y en su argumentación de despedida dijo que el partido ya no tiene vocación de poder, sino que sólo busca ser el pegamento de otros partidos que buscan llegar al mismo.

A la salida del exinterino Godoy se suma una lista de siete exdirigentes del PRD que han renunciado a su filiación, de los 16 que ha teni-

do entre 1989 y 2016.

El líder fundador del partido, Cuauhtémoc Cárdenas, dejó de ser militante en 2014, tras 25 años de permanecer en el Instituto político, dos años después de que Andrés Manuel López Obrador lo dejará para fundar Movimiento Regeneración Nacional.

Leonel Cota Montaña encabezó la dirigencia partidista entre 2005 y 2008, pero renunció al partido en 2010 en protesta por la elección interna para Baja California Sur.

Un caso sonado fue la salida de Rosario Robles Berlanga, dirigente partidista entre 2002 y 2003, quien abandonó el partido luego del escándalo por el caso Ahumada.

Otro de los fundadores del PRD, Porfirio Muñoz Ledo, dejó el partido en 1999, luego de que no logró la candidatura presidencial para 2000 y la obtuvo por tercera ocasión Cuauhtémoc Cárdenas.

A los dirigentes partidistas se suman las renuncias de dos interinos: Roberto Robles Garnica y Raymundo Cárdenas. El primero fue interino en 1993 y abandonó el

partido en 1996 en protesta porque no le dieron la candidatura para el gobierno de Michoacán. El segundo fue interino en 2008 y en 2010 dejó el partido para después unirse a las filas de Morena.

LOS DEMÁS

La lista de los exdirigentes del sol azteca la completan Amalia García, Graco Ramírez, Guadalupe Acosta Naranjo, Jesús Zambrano Grijalva, Jesús Navarrete Ruiz, Agustín Basave Benítez y Pablo Gómez Álvarez.

Éste último, en la primera semana de agosto, dijo que se sumaba al movimiento de Andrés Manuel López Obrador e instaba a sus compañeros de partido a construir comités amplios para respaldar al tabasqueño.

El domingo pasado, la dirigente del Partido de la Revolución Democrática, Alejandra Barrales, instó a salirse del partido a aquellos que apoyan las aspiraciones de Andrés Manuel, a lo cual el exdirigente del movimiento estudiantil de 1968 aseveró que el "no quiere irse" y acusó a su dirigencia de ser la verdadera tráfuga del Instituto político.

■ Piden al *tricolor* un compromiso claro

El ofrecimiento del PRI, difuso y vago: panistas

■ GEORGINA SALDIERNA

Para el PAN es difuso y vago el ofrecimiento del PRI de alentar la aprobación de la iniciativa presidencial que elimina el "pase automático" del actual procurador general a fiscal de la nación, por lo que pidió un compromiso claro y garantías de que ello va a ocurrir.

Ricardo Anaya, dirigente del *blanquiazul*, dijo que se requieren garantías ciertas no para un partido, sino para todo México, de que habrá un fiscal sin vínculos partidistas, autónomo, independiente, con capacidad técnica y con solvencia moral.

Exigencia legítima

En medio de la parálisis legisla-

tiva que vive la Cámara de Diputados, porque Acción Nacional se ha negado a instalar la nueva mesa directiva que presidirá el *tricolor*, expuso que la solución a ello es muy simple: que el gobierno comprenda que esta exigencia es correcta y legítima.

La pelota está en su cancha. Depende del PRI solucionar la situación en el Congreso. Es ese partido el que se resiste y quiere imponer un fiscal a modo que le cuide las espaldas durante los próximos nueve años, agregó Anaya en la comida de los 300 líderes más influyentes del país.

Damián Zepeda, secretario general del partido *blanquiazul*, destacó por su lado que el ofrecimiento de los priístas está lleno de vaguedades. En lugar de entrar en razón y escuchar a la

sociedad, responde otra vez con golpeteos al PAN.

En relación con la conferencia de prensa que dieron el dirigente y los líderes parlamentarios priístas el pasado martes por la noche sobre el tema del fiscal y la parálisis en San Lázaro, consideró que "su mensaje fue difuso, pues mientras uno atacaba, otro exhortaba y el otro decía 'déjame ver'".

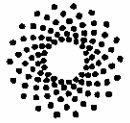
Ese no es un compromiso claro. La soberbia no les hace tomar la decisión que requiere el país, puntualizó. Parecen atrapados y no saben cómo salir del problema, resaltó Zepeda.

A su vez, Margarita Zavala, aspirante a la candidatura presidencial del Partido Acción Nacional, consideró una medida efectiva la adoptada por su partido en la Cámara de Diputados, pues es importante tener un fiscal que garantice autonomía e independencia.

Por lo que hace a su partido, aceptó en la misma comida de los líderes que el reto es la unidad y estimó necesario que dialoguen los liderazgos y dirigentes para que "esto que de repente se quebró no sea irremediable".



VII LEGISLATURA

PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 07-SEPT-2017

Página

20

Sección

Ciudad

RESPONDE A LÓPEZ OBRADOR

Importa la congruencia, no los puestos: Monreal

Jorge Almazán/México

Estoy de acuerdo, no importan los puestos así sea el más alto de ellos, lo que importa es la congruencia y el honrar la palabra dada, por eso me mantendré firme hasta

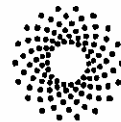
el final", aseguró Ricardo Monreal, delegado en Cuauhtémoc, en respuesta a Andrés Manuel López Obrador.

"Estoy convencido de que se puede enmendar el error, de que se puede corregir el desacierto, de que se puede recobrar la confianza. Tengo pasión porque este país cambie, lo cual es inaplazable, pero

también tengo mesura y sosiego interno, sé dónde estoy y cuál es la oportunidad histórica que me toca vivir... ¡lo haré sin titubeos!", dijo el gobernador de Zacatecas.

Mediante un video en sus redes sociales, el militante de Morena informó que como ha sido su costumbre, "en libertad y convicción" está conversando con distintos actores políticos y sociales, respecto del futuro de Ciudad de México, "y ese futuro no se puede dar en la inercia, la confusión ni dejarse a la suerte o a la improvisación, ésta se tiene que construir con seriedad y firmeza para que tenga un final afortunado para la ciudad".

En días pasados, AMLO pidió a sus simpatizantes no olvidar el objetivo superior del movimiento que encabeza: la transformación de México y no la búsqueda de cargos. "No es la lucha del poder por el poder; tampoco el de 'quitate tú porque quiero yo'. No es la ambición al poder y el dinero lo que queremos, sino la transformación de México. **M**



Fecha 07-SEPT-2017

Página 3

Sección *Política*

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

No me voy de Morena, afirma Ricardo Monreal

POR LILLIAN REYES RANGEL

El jefe delegacional de Cuauhtémoc, Ricardo Monreal, respondió al mensaje emitido por Andrés Manuel López Obrador el domingo anterior durante la firma del Acuerdo Político de Unidad por la Prosperidad del Pueblo y el Renacimiento de México en el que señaló que lo importante no son los cargos sino la transformación del país.

En un video difundido a través de sus redes sociales, el político zacatecano le revira a AMLO que en el camino

hacia la transformación se debe ser congruente y honrar la palabra.

"Estoy de acuerdo: no importan los puestos, así sea el más alto de ellos. Lo que sí importa es la congruencia y el honrar la palabra dada. (...) Nosotros luchamos por ideales y por principios, y si éstos no se pueden sostener, o se pretenden olvidar, entonces no tendría sentido nuestra lucha política", advirtió.

Monreal Avila descarta que su insistencia se trate de un chantaje o berrinche y asevera que Morena aún puede

enmendar su error.

"Tengo pasión por que este país cambie, lo cual es inaplazable, pero también tengo mesura y sosiego interno. Sé dónde estoy y cuál es la oportunidad histórica que me toca vivir. Lo haré sin titubeos", manifiesta.

Además, precisa que se debe luchar por que en las posiciones intermedias de dirección política se seleccione a los mejores hombres y mujeres sin favoritismos y sin dictados de exclusión.

"¿Qué sentido tendría nuestra lucha si finalmente la nomenklatura impone sus decisiones, y pervierte estos principios y postulados?", enfatiza.

Finalmente advierte que cuenta solo con un plan A y que ha estado en constante comunicación con liderazgos de distintas fuerzas políticas, pero reitera que continuará en las filas de Morena.



VII LEGISLATURA

PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

“EL GOBIERNO DE CDMX NO FUNCIONÓ”, DICE Declive del PRD, por Mancera: Bejarano

El mandatario busca aliarse con el PAN, acusa

Omar Brito/México

El presidente del Movimiento Nacional por la Esperanza (MNE), René Bejarano, acusó a Miguel Ángel Mancera de haber ejercido un mal gobierno en Ciudad de México, lo que provocó que el PRD perdiera las preferencias de la gente.

El encabezar el encuentro estatal del MNE en Tlaxcala, dijo que el PRD tiene 7 por ciento de las preferencias en la capital por el mal desempeño del mandatario local y por eso buscan alianzas con el PAN.

“Están desgastados, el gobierno en Ciudad de México no funcionó y se cuelgan de un clavo ardiendo,

pero en ese clavo se van a consumir”, aseguró el político que recientemente se fue del PRD.

Bejarano criticó que el operador de Mancera, Héctor Serrano y dirigentes el PRD han aceptado negociar con el Partido Verde para que integre el Frente Amplio Ciudadano.

“Héctor Serrano intentó pactar una alianza con el PVEM en Ciudad de México, como si este partido no fuera un apéndice del PRI. ¿Entonces cómo pretenden combatir al PRI. No se puede combatir al régimen con las fuerzas del régimen. Eso es un engaño”, acusó.

Renuncia Godoy

El ex presidente y fundador del

Partido de la Revolución Democrática Leonel Godoy hizo oficial su renuncia a ese partido a través de una carta dirigida a Alejandra Barrales al argumentar que decidió aliarse con los “enemigos históricos de la izquierda”.

Aunque el documento está fechado el pasado 4 de septiembre, hasta ayer lo dio a conocer la misiva del ex gobernador de Michoacán: “Después del resolutivo del Consejo Nacional para ir a la construcción de un Frente amplio con el PAN, el pasado 3 de septiembre, he llegado al límite de mi tolerancia con una dirección nacional, que a mi juicio, ha decidido aliarse con los enemigos históricos del izquierda y del cardenismo”. **M**

Recaba IECM pruebas sobre actos anticipados de Morena

● Por ley hay un periodo de 30 días para integrar el proceso: consejero

GERARDO SUÁREZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) mantiene abierta la investigación para determinar si hubo o no actos anticipados de precampaña o campaña en el proceso de Morena para designar a Claudia Sheinbaum como coordinadora de organización del partido en la capital.

“El instituto ha hecho diversos requerimientos a los actores y a los institutos políticos para determinar en

su oportunidad si se trata de actos anticipados, la investigación sigue en curso”, aseguró Mario Velázquez, consejero presidente del IECM.

Luego de la sesión en la cual se aprobó la convocatoria a participar en el proceso electoral de 2018, que iniciará el 6 de octubre, el consejero dijo que aún se recaban diversos elementos pues por ley hay un periodo de 30 días para integrar la investigación y tomar una determinación.

En días previos el PRD capitalino presentó una queja ante el IECM para denunciar supuestos actos anticipados de precampaña o campaña con motivo de los eventos masivos y otros actos que realizaron cuatro aspirantes de Morena a la Ciudad de México.

Este proceso se decidió con una encuesta que favoreció a la jefa delega-

cional en Tlalpan, Claudia Sheinbaum, la cual se perfiló con esto como la virtual candidata de Morena a la jefatura de Gobierno.

En los eventos mencionados, tanto Sheinbaum como el jefe delegacional en Cuauhtémoc, Ricardo Monreal y el líder local del partido, Martí Batres, propusieron mejorar la ciudad; ellos junto con el senador Mario Delgado, otro de los ex aspirantes, difundieron mensajes en redes sociales para ser apoyados en dicha encuesta.

Los contendientes han insistido en que no violaron la normatividad y que sus mensajes se circunscriben a un proceso interno de Morena. ●

Fecha 07-SEPT-2017

Página

8

Sección *Censo*

Arranca proceso electoral capitalino el 6 de octubre

POR PATRICIA RAMIREZ

La contienda electoral para la renovación de la jefatura de gobierno de la Ciudad de México, las alcaldías, concejales, y diputados locales arrancará el próximo 6 de octubre, determinó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Al lanzar la convocatoria del proceso electoral local ordinario 2017-2018, el consejero presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda, precisó que la convocatoria está dirigida a la ciudadanía, actores políticos y partidos para que se preparen y estén listos para participar en la contienda, siempre en apego a los tiempos y reglas establecidas en la norma electoral.

En sesión pública, el consejo general del IECM aprobó la convocatoria con base en el artículo 357 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales (CIPE) de la Ciudad de México, donde se establece que dicho documento debe ser emitido a más tardar 30 días antes del inicio del proceso, el cual comenzará en octubre, de acuerdo con el séptimo transitorio del mismo Código.

El presidente del Instituto enfatizó que los comicios del próximo año serán complejos, por las nuevas figuras de gobierno que se disputarán en la Ciudad de México y por la concurrencia con la elección federal, para lo

toral, se apersona, dé seguimiento y haga la evaluación correspondiente.

Asimismo, hizo un llamado a que la ciudadanía evalúe no solamente a la autoridad electoral en las decisiones que tome, sino a todos los actores políticos, para lograr que los procesos electorales alcancen la legitimidad que es necesaria para la gobernanza en la ciudad.

A su vez, el consejero electoral Carlos González Martínez señaló que para afrontar la baja calidad democrática que hay en la ciudad y el país en general, es necesario acabar con las simulaciones y los intentos de evasión de la ley electoral, a través de la construcción de candidaturas competitivas de parte de los partidos, de la oferta real de aspirantes y del cumplimiento del IECM como árbitro de la contienda.

El IECM cuenta con la certificación internacional ISO electoral que avala su capacidad para organizar el proceso de manera correcta.

No obstante, advirtió que el alejamiento de la ciudadanía respecto de los procesos democráticos es un ingrediente adicional que deberá ser afrontado en las elecciones de 2018.

“Desde esta mesa hacemos un llamado a los actores políticos para que se conduzcan en el marco de la ley, y un llamado también a la ciudadanía para que en el marco normativo que hoy permite una amplia participación en todas las etapas del Proceso Elec-

Calendarización

Las bases de la Convocatoria precisan que la jornada electiva se celebrará el 1 de julio de 2018, mientras que el 14 de septiembre, el IECM emitirá un acuerdo sobre los lineamientos para las candidaturas sin partidos, y en octubre se dará a conocer con exactitud el calendario electoral.

La preparación del Proceso Electoral contempla las siguientes etapas:

Así, la primera semana de octubre arrancará el proceso, comprendiendo el registro de candidatas y candidatos sin partido, y de candidatas y candidatos propuestos por los Partidos Políticos y Coaliciones, siempre que cumplan con los requisitos que contempla el Código, y concluye al iniciarse la jornada electiva.

La jornada electoral iniciará a las 8:00 horas del domingo 1° de julio de 2018 y concluirá con la entrega de los paquetes electorales a los consejos distritales del IECM.

El cómputo y resultados de las elecciones iniciará con la recepción de los paquetes electorales de las casillas en los consejos distritales y concluirá con los cómputos de las elecciones respectivas.

■ Pugna por nuevos cargos y elección federal, causas, señala

Comicios de 2018 serán complejos, advierte el presidente del IECM

■ El consejero Carlos Martínez pide acabar con intentos de evadir la ley

■ MIRNA SERVÍN VEGA

El 6 de octubre empieza formalmente el proceso electoral para elegir jefe de Gobierno, diputados locales, alcaldías y concejales en la Ciudad de México, informó el presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mario Velázquez Miranda.

Sin embargo, aclaró que no es el inicio de las precampañas y que las fechas de todas las etapas del proceso se darán a conocer el 14 de septiembre. Preciso que a partir del 6 de octubre, los aspirantes a candidatos independientes pueden recabar los apoyos ciudadanos que tendrán para acreditarse y registrarse, y que las precampañas iniciarán en la tercera semana de noviembre.

“Quien haga un llamado al voto o una actividad fuera de lo estrictamente marcado por la norma (de tiempos electorales) podría incurrir en un acto anticipado de precampaña”, advirtió.

En la sesión pública del Concejo General del IECM llamó a los partidos a que se conduzcan en el marco de la ley y enfatizó que los comicios del próximo año serán complejos por las nuevas figuras de gobierno que se disputarán en la Ciudad de México y por la concurrencia con la elección federal.

Advirtió que, además de este escenario, persiste un alejamiento de la ciudadanía de los procesos democráticos, lo que deberá afrontarse en las elecciones de 2018.

“Es necesario –dijo– que la ciudadanía evalúe no solamente

a la autoridad electoral, sino a todos los actores políticos, para lograr que los procesos alcancen la legitimidad necesaria para la gobernanza en nuestra ciudad”.

El consejero Carlos González Martínez señaló que para afrontar la baja calidad demo-

crática que hay en la ciudad, y en el país en general, es necesario acabar con las simulaciones y los intentos de evasión de la ley electoral, mediante la construcción de candidaturas competitivas por los partidos, de la oferta real de aspirantes y del cumplimiento del IECM como árbitro de la contienda.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO ABIERTO
LA voz de la ciudadanía

Fecha 07-SEPT-2017

Página

15

Sección

Política

■ Determinan que es inconstitucional el artículo 212 de los nuevos estatutos

Aprueban autoridades electorales cambios estatutarios realizados en su asamblea

■ Por decisión unánime se suprime el requisito de tener 10 años de militancia partidista para ser postulado

ALONSO URRUTIA

La Comisión de Prerogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral aprobó la constitucionalidad de los cambios estatutarios realizados en su asamblea. Sin embargo, determinó que es inconstitucional el artículo 212 de los nuevos estatutos, que impedía a los legisladores que hubieran llegado al cargo por la vía plurinominal ser postulados en el siguiente proceso por esta misma modalidad, pues supone una restricción a su derecho a ser votado.

Con una votación dividida de 2 a 1 se excluyó estas restricciones a la postulación de candidatos plurinominales al tiempo que, de forma unánime, se aprobó la constitucionalidad del artículo 181 de los estatutos por el cual se suprime el requisito de tener 10 años de militancia partidista para ser postulado. Es decir, con ello se avaló la nueva disposición que permitirá la posibilidad de que el PRI postule, por primera vez, a un candidato externo a la Presidencia de la República.

La comisión también aprobó el calendario para que los ciudadanos que pretendan postularse como

candidatos independientes a un cargo federal, recaben las firmas correspondientes que avalen su registro. Para la Presidencia de la Re-

pública —que requiere acreditar 880 mil firmas— deberán presentar su intención de ser postulados como fecha límite hasta el 8 de octubre; el INE tendrá hasta el 13 de octubre para validar su registro y el periodo para recoger los apoyos ciudadanos terminarán el 6 de febrero para lo cual se les autorizó un tope máximo de gasto de 33.6 millones de pesos.

Durante la aprobación de los estatutos prístas, el único punto que concentró el debate fue el artículo 212, el denominado coloquialmente candado “antichapulín”. El presidente de la comisión, Marco Antonio Baños, expuso que hay un precedente, que no jurisprudencia, de la Sala Regional Toluca que, al resolver el recurso sobre una restricción similar en el PRD, consideró que era una disposición ilegal que iba en contra del derecho a ser votado.

Si bien reconoció que los alcances de esta restricción queda en la “frontera” de la legalidad o ilegalidad, se pronunció por anularlo. Su postura recibió el respaldo del

consejero Benito Nacif quien igualmente consideró que “este requisito de ilegitimidad en particular, restringe de forma desproporcionada e injustificada derechos políticos, y el derecho a ser votado”, por lo que pidió su anulación.

Solamente la consejera Pamela San Martín objetó esta pretensión: “No puede ser considerado igualmente restringir el derecho a ser votado, impedir la postulación a un militante que adeuda sus cuotas partidistas o aquel que por ser miembro

de la dirigencia tampoco puede ser candidato”. Por ello, consideró que el artículo 212 podría caer dentro de la libertad del PRI para regular su vida interna y votó en favor de validarlo en sus términos.

En cuanto a los plazos para candidatos independientes, en el caso del Senado quienes busquen esa postulación deberán presentar su solicitud antes del 9 de octubre y la fecha límite para recabar las firmas será el 8 de enero. En el caso de los diputados, la petición deberán hacerla llegar al INE el 4 de octubre y su plazo para recolectar el respaldo vence el 11 de octubre.

Detienen medida antichapulín del PRI

Dora Villanueva
EL ECONOMISTA

LA COMISIÓN de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó en lo general los estatutos con los que el PRI elimina los candidatos para que una persona externa pueda ser candidato presidencial del tricolor; sin embargo, rechazó la modificación que prohibía a legisladores plurinominales postularse para ser reelectos, y evitar los llamados "chapulines".

En la sesión, el consejero Marco Antonio Baños se manifestó a favor de aprobar en lo general

las nuevas normas de los priistas, con excepción de las modificaciones al artículo 212 que ponía una barrera a aquellos legisladores que tienden a buscar curules por la vía plurinominal. En la propuesta le secundó el consejero Benito Nacif.

El resto de las modificaciones, como los requisitos para el candidato presidencial, sí procedieron.

En el INE se consideró que era discriminatorio para quienes buscan competir.

Cabe recordar que el PRI se proponía frenar, a partir de que entre en vigor la reforma constitucional que permite la reelección

legislativa, la práctica del chapulíneo por parte de sus militantes, que consiste en saltar o pasar de la Cámara de Diputados a la de Senadores, y viceversa, y/o a los congresos locales.

La Asamblea Nacional priista del 12 de agosto aprobó cambios a los estatutos con el fin de "atender la posibilidad de la elección consecutiva en los encargos legislativos federales y locales, así como para los ayuntamientos y, a partir del año entrante (2018), en las alcaldías de la Ciudad de México".

La norma que no aprobó ayer la comisión del INE planteaba:

"Quien ocupe un cargo de elección popular por el principio de representación proporcional no podrá ser postulado por el partido por el mismo principio electoral para ningún cargo en el proceso inmediato".

Indican consejeros que tricolor restringe derechos políticos

Frena INE candado 'antichapulín' del PRI

**Avala comisión
abrir candidaturas
a ciudadanos
sin militancia**

HÉCTOR GUTIÉRREZ

Los priistas que saltan cada elección del Senado a la Cámara de Diputados para ocupar un escaño o una curul por la vía plurinominal podrán seguir haciéndolo.

Con dos votos a favor y uno en contra, el denominado candado "antichapulín" del PRI, impulsado por militantes como Ivonne Ortega, fue echado abajo por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE).

Dicho candado, aprobado en la pasada Asamblea Nacional del tricolor, establecía que quien ocupara un cargo de elección popular por el principio de representación proporcional, o plurinominal, no podría ser postulado por el mismo principio para

ningún cargo en el proceso electoral inmediato.

Esta restricción, cuya legalidad fue cuestionada al interior del PRI, afectaba directamente a legisladores como Emilio Gamboa o Manlio Fabio Beltrones, quienes han utilizado esa figura en distintas legislaturas desde la década pasada.

Originalmente, la Comisión de Prerrogativas perfilaba aprobar todas las modificaciones a los estatutos llevadas a cabo por el PRI en su 22 Asamblea Nacional; sin embargo, los consejeros Benito Nacif y Marco Baños consideraron que, en específico, el "candado antichapulín" viola el derecho a ser votado.

Recordaron que en una sentencia de la Sala Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, donde se resolvió un caso similar respecto a restricciones a regidurías plurinominales por parte del PRD, se estableció que este tipo de requisitos de elegibilidad contravienen la ley.

"Debe declararse como no procedente, dado que en mi opinión no cumple con el canon de legalidad", expuso Baños.

"Este requisito de elegibilidad en particular restringe de forma desproporcionada e injustificada derechos políticos y particularmente a ser votado", sostuvo Nacif.

La consejera Pamela San Martín, que votó a favor de mantener el candado, dijo que se debe respetar el principio de autodeterminación de los partidos.

En tanto, la Comisión aprobó que es legal y constitucional que en los Estatutos priistas se abra la puerta a candidatos externos y se suprima el candado de ser cuadro del partido con diez años de militancia para ser postulado a los cargos de Presidente de la República, Gobernador y Jefe de Gobierno.

Asimismo, la Comisión consideró válido que se suprima el requisito de acreditar una militancia de cinco años para postular candida-

turas a senadores y diputados federales.

Avaló también la Declaración de Principios y el Programa de Acción del tricolor.

El 12 de agosto pasado, el Revolucionario Institucional aprobó en su 22 Asamblea Nacional dichos documentos, junto con otro más denominado "Visión a futuro".

El INE evitó analizar la legalidad y constitucionalidad de ese documento, pues argumentó que está sustentado en la libertad de auto organización del tricolor y legalmente no requiere de una declaratoria de procedencia constitucional y legal para su validez y correlativa instrumentación.

Lo anterior, precisa el árbitro electoral, en virtud de que el contenido sustancial del documento se enmarca como un asunto interno del partido.

Estas resoluciones de la Comisión de Prerrogativas tendrán que ser ratificadas en sesión del Consejo General del INE.

A revisión

La Comisión de Prerrogativas del INE valoró los cambios realizados a los Estatutos del PRI:

Anulado

- Quien ocupe un cargo de elección plurinominal no podrá ser postulado por el mismo principio para otro cargo.

Aprobado

- Abrir la puerta a candidatos externos a los cargos de Presidente, Gobernador y Jefe de Gobierno.
- Declaración de Principios y el Programa de Acción.

- Suprimir el requisito de ser cuadro del partido con 10 años de militancia para ser postulado.
- Suprimir el requisito de militancia de cinco años para postular a senadores y diputados federales.

Fecha 07-SEPT-2017

Página

2

Sección

Política

Echan abajo en el INE candado antichapulines

POR PATRICIA RAMIREZ

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE), echó abajo el "candado antichapulines" del PRI, que impedía a aspirantes a cargos legislativos competir por la misma vía después de haber

sido electos por la vía plurinominal.

Esta instancia avaló las modificaciones que el PRI hizo a sus documentos básicos en su Asamblea Nacional del 12 de agosto, pero revocó el párrafo tercero del artículo 212 de los Estatutos.

El consejero Marco Antonio Baños,

calificado como afín al PRI, presentó la propuesta para impedir ese candado, lo que finalmente fue aprobado.

El consejero argumentó que existe un antecedente de un caso similar en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que revocó modificaciones estatutarias que había hecho el PRD en el mismo sentido.

La propuesta fue apoyada por el consejero Benito Nacif, que precisó que las reformas constitucionales recientes, que permiten la reelección de quienes ocupen cargos de representación popular, hacen inviable esta prohibición.

■ Supera 5% de excedente permitido

Confirma INE rebase de topes de gastos en Coahuila

ALONSO URRUTIA

Tras la realización de los procedimientos oficiosos ligados a la fiscalización del gasto de las campañas de las cuatro elecciones locales, el proyecto de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral confirma un incremento en el rebase de los topes de gastos de campaña del candidato de la alianza Por un Coahuila Seguro, el priísta Miguel Ángel Riquelme por un monto de 3 millones 154 mil pesos, lo que confirmaría el supuesto de la nulidad de la elección por superar 5 por ciento de rebase máximo permitido.

En el documento circulado a los consejeros que integran la

comisión que incorpora la revisión del pago a representantes de casilla el día de la jornada electoral, también repercute en un aumento en el rebase de tope de gastos del candidato de Alianza Ciudadana por Coahuila, el panista Guillermo Anaya que ahora es de 2 millones 140 mil pesos. Esto significa que el excedente de topes de gastos de campaña en su caso paso de 4.56 en el dictamen aprobado por el consejo general a 11.1, en tanto que el del priísta lo hizo de 7.86 a 16.3 por ciento.

Sin embargo, dado que los dictámenes fueron circulados la madrugada de este miércoles a los consejeros, se determinó que será hasta hoy cuando se discuta en el seno de la Comisión de Fiscalización los proyectos relacionados, no sólo con la elección

de Coahuila, sino también con la del estado de México, Nayarit y Veracruz. Tras su aprobación en comisiones se discutirían la próxima semana en consejo general para su aval definitivo.

Por otro lado, la Comisión de Fiscalización aprobó modificaciones a su reglamento mediante el cual se integrará la prohibición expresa del uso de tarjetas para ofrecer beneficios futuros en programas sociales a ciudadanos a cambio del voto. El consejero Enrique Andrade explicó que se pretende que para los comicios de 2018 este tipo de instrumentos ya no puedan ser utilizados como fórmula de captación del voto.

Asimismo, otro elemento que se anexó fue contabilizar como gastos de campaña cuando los partidos políticos den a conocer presuntas intenciones de voto en encuestas, porque ahora se les exigirá acreditar el gasto realizado para la realización de los sondeos que mencionan y se contará en los recursos de campaña erogados, dijo Andrade.